

CEMENTERIO DE SAN

*Seignat*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
MÁLAGA

Año económico de 1884 á 1885

NÚMERO

*4642*

CAPÍTULO 3.º

ARTÍCULO 5.º

EL DEPOSITARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO D. LUIS DE SEGALERVA.

RECIBI de D. *Lorenzo Lopez* la cantidad  
de *diez* pesetas  
céntimos, por los conceptos siguientes:

Derechos de *enterramiento* del cadáver de D. *Francisco*  
*Larriba* en el nicho núm. *1896*  
del cementerio de *Valeros de S. Juan*  
años, que empieza el día \_\_\_\_\_  
y termina en igual día de \_\_\_\_\_  
Derechos de zanja particular. . . . .  
Depósito de \_\_\_\_\_ clase. . . . .  
Guarda y custodia.. . . .  
Coche de \_\_\_\_\_ clase. . . . .  
*Por limpiar y limpiar un nicho* 10  
Total pesetas. . . . . *10*

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente Cargaréme bajo el número *4642* debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos Municipales, sin cuyo requisito, y el V.º B.º del Alcalde, no será legal esta carta de pago.

Málaga *27* de *Julio* de 1885

EL DEPOSITARIO,

Son *10* ptas. \_\_\_\_\_ cénts.

INTERVINE:

El Contador de fondos Municipales,